SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funcionamiento del SGIC

La Facultad de Derecho ha creado una Comisión de Calidad del Centro para supervisar la calidad de los títulos que imparte. De la misma dependen dos Subcomisiones de Calidad: una para las Titulaciones de Grado y otra para los Másteres.

Tanto en la Comisión de Calidad de Centro como sus Subcomisiones están representados el Personal Docente y de Investigación, el Personal de Administración y Servicios y los alumnos.

La Subcomisión de Calidad de Másteres examina los informes anuales de seguimiento del Máster en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas y los remite a la Junta de Facultad para su aprobación.

Dichos informes de seguimiento, posteriormente, son evaluados y controlados por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

La información completa acerca del Sistema de Calidad se encuentra en el siguiente enlace de la Facultad de Derecho http://derecho.ucm.es/sistema-de-calidad.

Mejoras implantadas

Las sugerencias de mejora contenidas en el informe de seguimiento de la Comisión de Calidad de Titulaciones de la UCM de 2012 fueron:

- Completar la información sobre el Título que figura en la página web del centro.
- Fomentar la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docentia.
- Fomentar la participación del profesorado y del alumnado en las Encuestas de Satisfacción.

Dichas sugerencia han sido asumidas en su totalidad.

Encuestas de satisfacción

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Máster – como acerca del profesorado y el personal de apoyo- se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios, y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad del Máster será responsable de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina Complutense para la Calidad, para su procesamiento y análisis.

Se diseñará una encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Máster en la Secretaría de alumnos del Centro. La Comisión de Calidad del Máster será responsable de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Máster deseen realizar serán dirigidas a la Comisión de Calidad del mismo, que incorporará las mismas como punto del orden del día de la siguiente reunión de la misma.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Máster, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

Inserción laboral

Los resultados de la inserción laboral de los titulados del Máster en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas no resultan fáciles de conocer por el marcado carácter internacional de su alumnado, procedente de Latinoamérica en un 80-85%. En relación con los alumnos españoles, aún careciendo de cifras exactas ya que el contacto no siempre se mantiene fluidamente con alumnos que no continúan estudios en el Programa de Doctorado de la misma denominación, puede destacarse la alta tasa de egresados con empleo al cabo de un año de finalización del Máster.

Información sobre el sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias

Los alumnos pueden remitir quejas y sugerencias al Coordinador del Máster, Prof. Miguel Ángel Alcolea, a través del correo electrónico <u>ica@ucm.es</u> o a través de la página web de Derecho en el enlace http://derecho.ucm.es/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones.



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES

C/ Manuel Bartolomé Cossío, s/n. Ciudad Universitaria 28040 MADRID Tfnos.: 913943292 / 913943290 Fax: 913943293 e-rnail: ica@ucm.es

e-rnail: <u>ica@ucm.es</u> http://www.ucm.es/iuca